

BARCELONA, MARZO 1920

AÑO II

N.º 9



CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

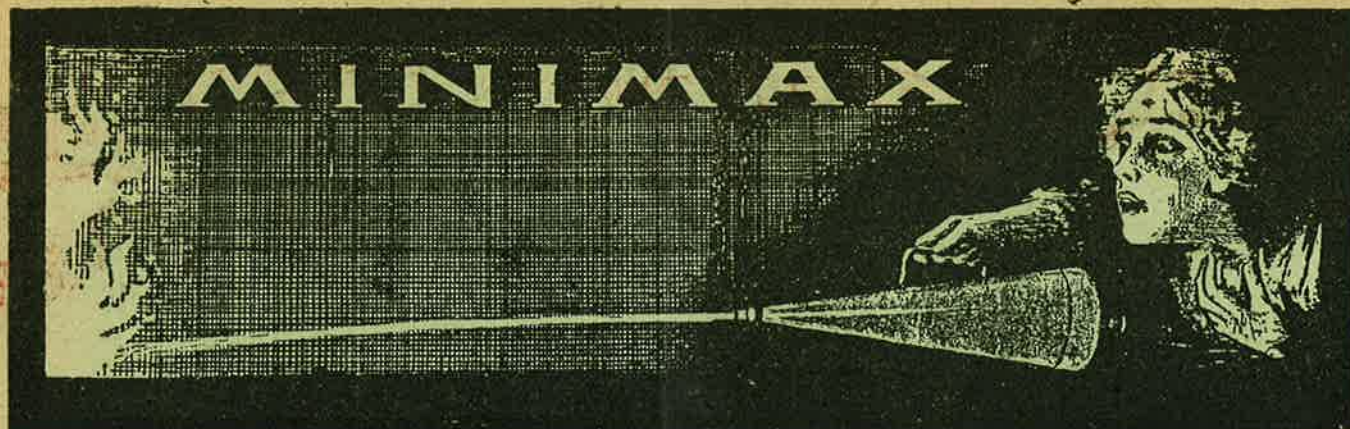
SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

<p>GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202 BARCELONA</p>	<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>ESPAÑA: Un año . . . 10 Pesetas EXTRANJERO » » . . . 15 »</p>
---	---

Cuerpo de bomberos
de Sabadell





'MINIMAX' Cted. Ltda.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 libras

Central Española

BARCELONA Plaza Urquinaona, 6 MADRID Paseo Recoletos, 8 BILBAO Gran Vía, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—
 Único aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservación indefinida.—Carga inalterable.—Manejo al alcance de cualquier persona.—Único inexplorable.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.—**400 veces más eficaz que el agua.**

Poseer aparato "MINIMAX" significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio Proteja V. sus bienes con aparatos "MINIMAX" no lo deje para mañana, quizás sea tarde



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

— DE —

TODAS CLASES

— DE —

Merryweather & Sons, Ltd.

DE LONDRES

BOMBAS AUTOMÓVILES

EXTINTORES DE INCENDIOS

MANGUERAS DE TODAS CLASES, etc., etc.

Bastos Bertrán H.^{nos} y C.^{ía}

Representantes exclusivos para España, Islas Baleares y protectores Españoles en Africa

CLARIS, 19

BARCELONA

Teléfono A. 1103

EL BOMBERO ESPAÑOL
REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

LOS GRANDES INCENDIOS



El Gran Teatro de Madrid destruido

(Vista tomada durante el incendio)

HÉROES POR SEIS PESETAS

LOS BOMBEROS

Luis Antón del Olmet el ilustre cronista que en toda hora ha vertido sus más bellas páginas en favor de los humildes publica en el popular «Heraldo de Madrid» del día 6 del presente mes de febrero, un vibrante artículo en favor de los bomberos madrileños: conformes con el contenido del escrito, lo publicamos y mucho nos habría de complacer que cuanto Antón del Olmet dice en su artículo sirviera no únicamente para llamar la atención de los ediles madrileños, sino la de todos los concejales españoles que solo con muy meritísimas excepciones han sabido y saben apreciar cuanto tiene de humanitario arriesgado y noble, el trabajo de los sufridos bomberos.

Para esa cosa vituperable que se llama concejal

Mientras se alza el telón y empieza una comedia, como todas, zonza y manida, a mi vera late un drama.

Un drama: el bombero.

Este bombero que veis aquí, muy ataviado, con su gran casco, su flamante uniforme, su aspecto lucido, es un drama que vive. Al vernos y al reconocer en nosotros al periodista, se nos quedó mirando con irresolución, y después, musitando un saludo premioso, deslizó su idea:

—Debería usted hablar de los bomberos. ¡Vivimos tan mal!

Era un hombre joven aún, de fuerte organismo, va gastado por la pelea, esqueleto enérgico vestido de una anémica musculatura. Tenía brillantes de una pasión angustiada los ojos, y sonreía con pesadumbre.

Iba entrando la plebe oronda en el teatro, y las butacas se iban cubriendo de vulgaridad. La orquestilla empezó a flagelar una sinfonía teatral.

—Cuenta usted—dije.

Y el bombero me hizo su historia:

* * *

El bombero gana seis pesetas cotidianamente. Antes percibía cuatro. La subida lograda sería de alguna consideración a no haberse encarecido las subsistencias del modo inaudito que tuvieron. ¡Seis pesetas!

Mi bombero es padre de siete hijos. Los siete son pequeños aún. Todavía no pueden ser aprendicillos alegres y revoltosos, ni corretear la Corte echando su partido de pelota en las fachadas eclesíasticas, dar sustos a las modistillas, hacerle morisquetas a las señoras gordas, y llevar al hogar sus buenos tres reales. Nada ganan los arrapiezos. ¿Ella? Desmocar, descascarar, descerumenar a siete diablos ¿es ganga?

—Además—añade mi amigo el bombero—como yo tengo el trabajo a deshora, me han de llevar la comida fuera de casa. Y esto supone un exceso de gasto.

El bombero tiene varias y largas horas de servicio. Servicio nervioso, angustioso, terrible. En Madrid ocurren de seis a diez incendios por día. Unos, se pueden extinguir sin daños. Otros son dantescos, de un peligro inminente, el peligro de abrasarse, el de asfixiarse, de que os caiga una techumbre y os sepulte, de que os lancéis al arroyo desde un piso sexto y os destripeis sobre los adoquines. ¿Muertes de bomberos? Innúmeras. Perecen casi tantos bomberos como guardias civiles en el cumplimiento de su deber. Y si el guardia realiza un servicio necesario y merece toda estimación social, ¿no así el bombero, cuya actuación es incruenta, cristiana, salvadora, tutela de la vida y de la propiedad, oficio de abnegación y de heroísmo, brazo viril sobre la cuna presa de llamas?

Cuando el bombero cumple sus largas horas de servicio, y descansa, ¿en qué consiste su descanso? Las horas llamadas libres ha de emplearlas en limpiar sus bombas, sus mangas, sus coches, sus autos, sus herramientas, y ha de venir a los teatros por si surge un incendio. Porque, lectores, cuando veáis en el teatro al soñoliento bombero, que ha dejado el servicio y que se hastía con una comedia que no entiende, oficialmente no trabaja. Se divierte. Son horas de placer estas largas horas de ramplona dramaturgia, estrujados por el uniforme, machacada la testa por el horrible casco, el cuerpo deseando reposo, y ante los ojos dormilones una farandulería menos grata que el buen mus en la buena taberna y junto al mejor cortadillo del tintorro.

Al bombero no se le da impermeable. Esto parece una puerilidad. Y es un crimen.

El bombero se moja todos o casi todos los días. ¿Cómo que se moja? Se cala hasta el tuétano. Se baña vestido. Y en invierno como en verano. ¡Y sin impermeable que le reserve un poco de los gélidos chorrros atroces! Después, a secarse

con el calor natural, a recorrer media ciudad empapado, cortando la ventisca, a todo meter del automóvil vertiginoso, zigzagueando entre la pulmonía y la bronquitis, y galopando hacia la tuberculosis.

* * *

Pero todo esto que el bombero me cuenta, no tiene importancia. Yo quiero boncitar la atención de mis lectores sobre una frase del bombero. Es algo tan horrible que entra en las entrañas como una estocada cruel.

Yo pregunto:

—Bien. Seis pesetas por ser héroe a diario. ¿Y luego? ¿Y cuando llegan ustedes a viejos? ¿Qué ocurre?

El bombero sonríe bajo su bigote fosco, para decir de una manera gorkiana:

—Sí... Para los que lleguen a los sesenta años hay una jubilación. Pero...

Se detiene mi buen amigo, mi leal y cordial amigo, mi hermano del espíritu el bombero, mi compañero de andanzas por la tierra, este buen hombre pobre y lamentoso que no sabe sino de la pena y de la angustia, para decir sin odio, resignadamente:

—Pero ningún bombero llega a cumplir los sesenta años. Los que no mueren en incendio, se los lleva la tisis. ¿Pensión? Si... Nos descuentan un cuatro por ciento de haber. ¿Quién lo cobra? ¡Sábelo Dios! El bombero no vive sesenta años.

¿Habéis oído, lectores, una cosa más sencillamente épica?

* * *

No somos sindicalistas revolucionarios, ni bolcheviques. Es más, detestamos eso, porque conduce a la miseria de todos. Yo no pertenezco, socialmente, al radicalismo extremo, a consecuencia de mi pasión constructiva y creadora, y por mi acoso reaccionario sentido de la patria, el amor mío frenético.

Todo lo que paralice un minuto el trabajo, excita mi rencor. No veo ni quiero ver el más allá. Soy actualista, impaciente. Desearía vivir en colmena, aturdirme de martillazos, enloquecer de estrépito. La huelga me parece una arma notanda. Yo pondría en las barricadas, máqui-

nas de trabajo. Yo ansío una España que sea un torbellino de pasiones fecundas. Yo querría vivir pobre, en una iberia millonaria. Si yo he acabado por bendecir nuestra neutralidad fué por eso, porque trajo riqueza al país. Ved cómo he maldecido esas asquerosas huelgas de unos y de otros que están segando en flor el progreso de España. No. No soy extremista socialmente. Comunista, prefiero la evolución. Y si fuera necesario, una dictadura liberal, jacobina, con tal de evitar que se dé en mi patria un martillazo menos.

Pero...

Pero es preciso que las infamias sociales no perduren. Eso no se puede consentir. Y así como es injusto que el trabajo manual quiera, a veces, devorar a industrias no prósperas, ¿tiene algo que oponer el Municipio ante la situación de sus bomberos?

* * *

El maestro Francos Rodríguez, desde estas mismas populares y siempre liberales páginas, nos habló de los pobres serenos no hará muchas semanas. Yo sé que aquella buena crónica dejó huella. Los vecinos de la casa donde vivo, por ejemplo, acordamos elevar su estipendio a nuestro excelente y un poco vinícola astur. Era una bellaquería seguirle pagando al sereno como antes de la guerra.

Yo, en mi humildad, he luchado por los policías. Después, por los peones camineros. Jamás la pluma de un escritor se puede sentir más enorgullecida que cuando se agita en pro de los opresos, de los no ahitos. Y hoy me dirijo a los concejales, a los que perduraron en sus cargos y a esos que en breve saldrán elegidos, para decirles que es preciso tener bomberos en la Villa y no esclavos de la Miseria.

Le he llamado vituperable al concejal. Si le interesa en una minucia que le lleme excelso, tiene manera. Cuando ese bombero que hallé casualmente en un teatro, cuyo nombre desconozco y cuyas penas supieron conmovirme, me diga que fueron oídas sus angustias, yo empezaré a creer que el concejal no es sólo una cosa hueca y ventruda, sino un amable pretexto que sirve para hacer el Bien y para realizar la Justicia.

LUIS ANTÓN DEL OLMET.

! B O M B E R O S !

A todos los bomberos que llevan seis meses suscritos a esta revista, recibirán en el próximo mes de Marzo, el Boletín del Seguro contra accidentes, que garantiza el cobro a sus herederos de 3000 ptas. en caso de muerte y 2000 en caso de invalidez siempre que ambos casos sean a consecuencia del ejercicio de su profesión de bombero.

ÁNTE EL CASO GRAU

EL DEBER Y LA GRATITUD

(Desde Madrid)

Todos tenemos la inexcusable obligación de sacrificarnos en aras del deber por el deber mismo; su cumplimiento es el galardón supremo, el máspreciado a que puede aspirarse.

¿Por qué se premia, pues, a los cumplidores del deber?

Sí; ha de premiarse para estímulo general; que cuantos en la lucha diaria exponen la vida, sepan que los elementos oficiales y ciudadanos agradecerán su sacrificio; que la Historia les guardará, como ejemplo escribiendo nombre y acción en áureos caracteres y que padres, ancianos, viudas, hijos, no quedarán desamparados, y ellos mismos, caso de inutilizarse para seguir luchando en la conquista de la vida, no les espera la ingratitude, el desamor.

Debe, pues, premiarse el sagrado cumplimiento del deber y ha de darse publicidad a todo ello para justicia y estímulo.

El benemérito Cuerpo de Bomberos tiene un brillantísimo historial de heroísmo, amor y sacrificio; el deber, para los bomberos españoles, es una religión, en la que reside el culto de su vida, a veces anónimamente, con el estoicismo de los apóstoles y mártires, y la fe y el entusiasmo de sus héroes; el bombero español, de jefes a individuos, ni aguardan ni solicitan estímulos interesados; luchan por amor en defensa de vidas e intereses con el espíritu del soldado que cifra honor y gloria de su bandera en la derrota enemiga.

Pero aun siendo así, autoridades y vecindario deben premiar los actos heroicos, por justicia y por humanidad, proporcionándoles armas y estímulos.

Estas consideraciones nos las sugiere el caso Grau y como nuestra misión es pedir justicia y tributarla, digamos algo de lo hecho con Melitón Grau, el bombero madrileño que encontró la muerte al sacar de un pozo el cadáver de una suicida en el inmediato pueblo de Tetuán.

Ya estas columnas han rendido justo tributo de dolor al mártir del deber; abierta está la suscripción a beneficio de la viuda e hijos de Grau; elogiemos el espíritu de humanitarismo de cuantos se han apresurado a mitigar la pena y el abandono de aquellos seres que perdieron esposo y padre.

He aquí nombres y cantidades en pesetas:

S. M. el Rey	150'00
Gobernador civil	50'00
Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid	300'00
Centro Hijos de Madrid	151'50
Acción Ciudadana	758'50
Señor Da Silva; jefe de Bomberos de Lisboa	100'00
Don Germán de la Mora	25'00
Señor Espinosa	2'00
Señor López Villalta	25'00
Señor López de Coca	25'00
Don Federico Reparaz	15'00
C y C.	25'00
Señora de Falquina	5'00
Don Manuel Rigali	5'00
Don Joaquín Muro	5'00
Enriquito y Luisito	2'00
Ayuntamiento de Tetuán (sigue la lista)	100'00
Montepío del Ayuntamiento de Madrid	200'00

Además el Ayuntamiento madrileño costeó el entierro, colocará al hijo mayor de Grau; dará dos plazas en la Paloma a otros pequeños, y ha concedido el sueldo íntegro que cobraba la víctima.

Debe añadirse también que la viuda fué visitada por buen número de señoras que la socorrieron en el acto.

La familia del infertunado Grau, tiene, pues, asegurado el pan; nos felicitamos de que así respondan a un acto heroico autoridades y vecinos; así se estimula y premia y se hace saber al benemérito Cuerpo que su sangre es semilla que fructifica en justicia y en piedad.

Madrid, febrero 1920

Suscripción a favor de la familia del malogrado bombero madrileño Melitón Grau, muerto en cumplimiento de su deber.

Suma anterior,	132	ptas.
Cuerpo de Bomberos de Sabadell (primera entrega). . . .	30	»
Total. . . . ,	162	»

No debe sorprender a nuestros lectores la tardanza en responder a nuestro llamamiento los Cuerpos de Bomberos; sabemos que casi todos están recaudando fondos para este benéfico fin, y esperan remitirlos terminada la recaudación.

Se impone la Federación de los Cuerpos de Bomberos

Venimos haciendo una persistente campaña en favor de la Federación de los Bomberos españoles.

Creemos, y no sin razón, que no es posible que se vaya al mejoramiento de tan sufrida como necesaria clase social, sin la existencia de un organismo fuerte, robusto, que pueda en cada momento, impulsar las iniciativas de carácter particular y corporativo que surjan en cualquier lugar de la península, en favor de los Cuerpos de Bomberos.

Por desgracia los Ayuntamientos españoles adolecen de una falta tan grande de ingresos, es tan menguada la Hacienda local, que las corporaciones indicadas se ven y se desean para poder atender hasta las atenciones más perentorias.

Entre éstas y como principalísima figura la del sostenimiento de los Cuerpos de Bomberos y la del material necesario para la extinción de los fuego: ni qué decir tiene y eso lo vemos a diario aun en las grandes capitales que las atenciones indicadas no están debidamente dotadas, por lo que se da el caso lamentable de que no existe en nuestro país, salvo muy escasas y honrosas excepciones, la organización necesaria para defenderse con probabilidades de éxito de uno de los más voraces elementos, el fuego.

La Federación de los Bomberos ha de ser, debe ser, en un plazo no lejano, el lazo de unión y de compenetración entre todos aquellos que en holocausto de las ideas más altruistas de humanitarismo y de fraternidad, están dispuestos a ofrendar

su vida en defensa de la de sus semejantes, y la de los bienes y haciendas que no les son propios.

Nuestra idea está siendo calurosamente defendida por cuantos la conocen, y de quienes, de manera directa o indirecta, se sienten afectados por cuanto a los Cuerpos de Bomberos pueda interesar.

A la mesa de nuestra redacción están llegando a diario cartas de todos los confines del territorio patrio, ensalzando nuestra patriótica obra para la que sólo tienen palabras de cariño y de respeto.

Si fuéramos tan ruines que en nuestro pecho anilase la insana pasión del orgullo, orgullosos nos mostráramos ante nuestra obra, ya que si de algo necesita, es de calor y de simpatía por parte de los más directamente interesados en que la misma obtenga el debido éxito, y ni nos faltan el uno ni la otra.

El éxito está ya asegurado: tenemos en nuestro poder un gran número de adhesiones individuales, y ahora precisa que los Cuerpos de Bomberos y las corporaciones municipales, se preocupen de dar a nuestra obra el impulso preciso para que el mayor de los éxitos corone la obra que, aunque iniciada por nosotros, queremos que de ella participen, de su éxito, cuantos a nuestro alrededor se agrupen para hacerla viable y hacerla.

Bomberos: ¡ Viva la Federación de los Bomberos Españoles!

La Federación de los Bomberos españoles

Bajo la iniciativa de varios prestigiosos Jefes de Cuerpos de Bomberos españoles, lanzamos la idea de celebrar en plazo breve, un Congreso de Bomberos, que podría celebrarse en Madrid o en Barcelona para discutir y aprobar las bases para la federación de todos los bomberos de España.

Suplicamos a todos los Cuerpos que simpaticen con la idea, se dirvan mandar su adhesión, a **EL BOMBERO ESPAÑOL.**

Aragón, 220 — Barcelona

Entre otras adhesiones hemos recibido la de los Jefes de Málaga, Bilbao y Madrid

Crónica científica.- Quemaduras.- Sus grados y su terapéutica (1)

(Continuación)

En las quemaduras de primer grado, cuando no existen ampollas, se calma generalmente bien el dolor con aplicaciones de compresas empapadas en agua de vegetal fría. El agua de vegetal llamada también de *Goulard*, se compone de

Subacetato de plomo líquido	20	gramos
Agua común	900	»
Alcohol vulnerario	80	»

Mézclase.

A falta de ésta se emplean con éxito el dulce de grosella, la pulpa de patatas ralladas, la de hojas de plantas carnosas y principalmente de áloes, claras de huevo desleídas en un poco de agua, el almidón en polvo. Si la quemadura es en un miembro, se le mantiene bastante tiempo en agua casi fría, lo cual disminuye la irritación y el escozor. En suma, todo el tratamiento consiste en evitar el contacto del aire y en mantener cierta frescura en dicha región, lo que se obtiene sin dificultad con las compresas de agua de vegetal.

Según *Bouchut*, en las quemaduras de primer grado, se aplica el polvo de almidón, se envuelve el miembro con mantas de algodón, y se hace compresión por encima (*Velpeau*); o se aplican compresas empapadas en agua fría (*Rhazes*), en agua blanca, en agua melada, en agua vegetal-mineral, o el linimento óleo-calórico.

Dícese que la gelatina de frutas, especialmente de grosellas, evita la flictena e impide la inflamación.

El Calodior elástico aplicado sobre las quemaduras poco profundas, produce el buen resultado de formar una epidermis artificial que disminuye instantáneamente el dolor, y que en general previene la inflamación.

Si hubiere indicios de erisipela, se aplicarán compresas empapadas en agua de sauco.

Las quemaduras de segundo grado se distinguen, según hemos dicho, en las ampollas, llenas de serosidad que se produce; son excesivamente doloras y no soportan ningún contacto. Si ocupan una gran extensión, deberá por precaución cubrirse la cama en que se acueste el paciente con un lienzo de tela fuerte, que permita levantarle y trasladarle sin obligarle a hacer ningún esfuerzo, ningún movimiento. Las ampollas se abrirán, a medida que se produzcan, en su punto más declive, pero se tendrá mucho cuidado en conservar la epidermis que protegerá la herida e impedirá su contacto directo con el aire. En el caso de que algunas partes de epidermis, violentamente arran-

cadas, están unidas por algún punto, se las colocará con suavidad en el sitio que antes ocupaban.

La cura se hará con un linimento óleo-calórico, cuya composición es la siguiente:

Acelte de almendras dulces	100	gramos
Agua de cal	900	»

Agítese con fuerza; viértase la mezcla en un embudo grande cuyo tubo esté provisionalmente cerrado; se deja reposar un minuto, después se entreabre el orificio a fin de que salga el agua que ocupa la parte inferior, y se recoge en un vaso la masa cremosa, que es la única que debe ser empleada. Se extiende ésta en una capa espesa de algodón y se aplica directamente sobre la herida.

Si no se dispone de las sustancias necesarias para esta preparación, se podrá hacer uso de bálsamo tranquilo, de una mezcla de aceite de olivas con una décima parte de esencia de trementina, de agua en la que se haya puesto una gran proporción de alumbre.

Las preparaciones oleosas se vierten sobre algodón; las disoluciones acuosas sobre compresas de tela fina.

En fin, a falta de todos estos medios se aplicará pulpa de patata rayada, dulce de grosella o tinta.

No es necesario cambiar el modo de tratamiento cuando se produce la supuración; se puede continuar con el uso del linimento óleo-calórico, con la disolución de alumbre, o también contentarse con despolvorear la herida con almidón, hasta la cicatrización completa.

Las quemaduras de tercer grado en las partes en que han sido atacadas más ligeramente, van acompañadas en sus bordes de quemaduras de segundo o primer grado. Esto las hace dolorosas, porque la parte mortificada es insensible, no obteniéndose la curación hasta después de la caída de esta parte. La cura se hará, poco más o menos, como acabamos de indicar, insistiendo más especialmente en el agua de vegetal fresca, cuando el dolor no es demasiado intenso.

Son indispensables los cuidados de un médico compresas con agua laudanizada.

Agua 1 litro

Láudano 10 gramos

Si indispensables los cuidados de un médico para prevenir la formación de cicatrices viciosas que ocasionarían, ya la deformidad, ya la imposibilidad de hacer uso más tarde del miembro quemado.

Cuando varios dedos de los pies o de las manos, se queman, es preciso envolverlos cada uno por separado, para impedir las adherencias, y colocar el miembro sobre una tablilla a fin de mantener las falanges en la dirección normal.

Más adelante continuaremos publicando en estas mismas columnas, todos cuantos consejos prácticos hayamos de nuevo podido recoger y que hagan referencia a esta misma materia.

(1) En el último número de nuestra revista, y por error de imprenta, se dijo: Quemaduras.—Sus grados y temperatura, dejando al criterio de nuestros buenos lectores, el cambiar la palabra temperatura por la de su terapéutica.

LA DESAPARICIÓN DE LOS CUARTELILLOS

En uno de nuestros anteriores números nos ocupamos del propósito acariciado por los *paternales* ediles que la ciudad de Barcelona viene padeciendo desde tiempo inmemorial, y que ha culminado, haciendo que fuese un hecho, la desaparición de los cuartelillos de guardia, del Cuerpo de Bomberos.

La barrabasada se ha llevado a efecto, y con ello, quien sale perjudicado en primer término, es el vecindario de Barcelona especialmente el de los suburbios, donde pedimos todos los días con gran devoción, que no ocurra un incendio importante por que quién sabe lo que podría ocurrir.

Y decimos esto, porque dado lo *excelente* del servicio de teléfonos, habría que ver el tiempo que se tardaría en poder prestar los primeros y más eficaces auxilios, en un incendio de relativa importancia.

Pero ya que se ha hecho lo que se ha hecho, y de lo que hubimos de protestar en su día, bien valía la pena de que el Ayuntamiento de Barcelona, que en muchísimas cosas gasta el dinero sin ton ni son, se gastase unos miles de pesetas en la

adquisición de unas cuantas moto-bombas que para primeros auxilios, se ha demostrado en diversas capitales, que pueden prestar los más excelentes servicios.

Esto que solicitamos ahora, es lo más lógico como también era lo más lógico lo que solicitamos en números anteriores sobre la no desaparición de los cuartelillos: por eso nos tememos que nuestra voz se pierda en el vacío.

¿Será posible que los barrios extremos de Barcelona, con una población de muchos miles de habitantes, estén para el caso desgraciado de un incendio a merced de los auxilios que se puedan prestar mutuamente los vecinos, y al amparo de la providencia, si por desgracia una llamada telefónica retrasa un cuarto de hora y no exageramos la prestación del debido servicio del Cuerpo de Bomberos.

Que esto ocurriese en Belchite, habría que dispensarlo, pero que pueda ocurrir en Barcelona, nos parece sencillamente intolerable y vergonzoso para su Ayuntamiento.

El Montepío del Cuerpo de Bomberos de Barcelona

El señor Fijol, administrador de las fábricas reunidas de caucho y apósitos, en las cuales se declaró un incendio el 4 de los corrientes, ha remitido al señor alcalde la cantidad de 100 pesetas con destino al Montepío del Cuerpo de Bomberos.

* * *

En la Alcaldía se han recibido 500 pesetas de las señoras Camila y Elisa Casas y Jover, y 100 pesetas de la Sociedad Anónima de Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos, cuyas cantidades destinan al Montepío del cuerpo de Bomberos, en agradecimiento a los buenos servicios prestados por el mismo en los incendios ocurridos el día 18 del actual en una fábrica de estampados que poseen las primeras en la calle de Pedro IV, y en el domicilio de la última sociedad, sita en la calle de Recaredo.

Nuestra protesta

El *Homero Español* se asocia al duelo general ocasionado en Sabadell por el terrible atentado del que resultaron víctimas don Teodoro Jenny y sus hijos don Teodoro y don Eugenio, herederos de la razón social *Enrique Turull y Com-*

pañía, protestando de dicho acto vandálico pues eran personas muy apreciadas de toda esta culta población, no pudiendo ser el mentado crimen más que un vil sentimiento de venganza. Desde estas columnas, enviamos a la condolidada familia nuestro más sentido pésame, esperando que Dios les conceda la resignación cristiana para soportar tan terrible desgracia.

Banco Aragonés

de

Seguros y de Crédito

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS:

Seguros de Vida

Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias. Caja de Ahorros

Subdirección: D. JOSÉ MATHEU FERRER.

PLAZA URQUINAONA, 13

BARCELONA

LOS BOMBEROS DE MADRID PIDEN JUSTICIA

Media docena de líneas han parecido suficiente a algunos,—contadísimos—diarios madrileños para dar cuenta de una petición justísima del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Así no es posible hacer ambiente, ni se definden aspiraciones legítimas de esta clase tan abnegada, tan digna de ver a su lado a tantos como deben cariño y gratitud al benemérito Cuerpo.

En la actualidad existe vacante una plaza de capataz; ¿cómo se va a proveer? ¿Cómo de costumbre, por el absurdo e injusto examen? Tal parece ya que siempre sucedió lo mismo a pesar de la lógica, de la razón y del derecho.

Para evitar el viejo mal, fué presentada por el Cuerpo, al Municipio, una instancia en la que

respetuosamente se solicitaba que todas las vacantes de capataz, sean cubiertas por rigurosa antigüedad entre el personal de la sección misma en que ocurran las vacantes.

La instancia fué presentada en noviembre anterior y el Ayuntamiento, con su característica rapidez de tortuga, no ha resuelto aun la justa demanda.

Pero acaba de ser nombrado el concejal señor García Cernuda, delegado del servicio de Incendios y Combate de tan recto espíritu de justicia, hará, seguramente, que triunfen los sufridos peticionarios, sobre la tradición intolerable por injusta.

Madrid, febrero 1920.

SANCHO.



Entierro del Jefe de Sección de Bomberos Don Pedro Buqueras y Rovira

(Q. E. P. D.)

Con indecible pena pasamos a dar una pálida reseña del entierro de dicho señor, cuya pérdida, nos impresionó muy vivamente por ser el señor Buqueras, un cumplido caballero, inteligentísimo en el cargo que desempeñaba, y un excelente amigo.

El acto del entierro fué verdaderamente una firme demostración de duelo, pues en dicho acto se hallaba presente todo lo valioso de esta Condal ciudad.

Hallabase dicho señor en posesión de una ininidad de cruces y otras distinciones, que le fueron otorgadas por su gran valimiento.

Estaba convocado para el domingo día 22 del corriente mes a las 10 de la mañana y mucho antes de la hora anunciada, era imposible el tránsito por la calle donde habitó el difunto.

Presidió el duelo el Excmo. señor Alcalde don Antonio Martínez Domingo, el Jefe de bomberos señor Audet, e individuos de la familia, del finado.

Esta revista envió como representante suyo, al redactor financiero de la misma el conocido escritor don Santiago Boy y el hijo del Director, don Enrique Golobardes, para que testimoniaran a la dolorida familia, la expresión de su mas sentido pésame.

Abrian marcha dos guardias municipales de a caballo; seguía el clero, de San Francisco de Paula con cruz alzada, el coche fúnebre conduciendo el féretro, y una multitud de amigos que rendian amoroso tributo al finado.

Cerraban tan luctuosa comitiva dos secciones de bomberos, al mando de sus respectivos jefes

En la carrosa mortuoria destacábanse dos artísticas coronas. Una fué costeada por el jefe de

bomberos señor Audet, y el distinguido cuerpo a que pertenec'a el señor Buqueras, y la otra, muy artística también, dedicada por sus deudos.

Las seis gasas que pendían del fétrato eran llevadas por otros tantos jefes de dicho cuerpo.

Antes del coche mortuorio, iban unos treinta bomberos con blandones encendidos.

Trasladáronse a la Iglesia y el clero parroquial, entonó un severo responso a su memoria.

Descanse en paz nuestro llorado amigo, y reciba su dolorida familia y el distinguido cuerpo de bomberos de esta ciudad nuestro más sentido, pésame, para condolencia de la misma, esperando que el Todopoderoso habrá acogido en su seno, el alma del que fué en vida modelo de esposos, padre amantísimo, así como fiel cristiano.

¡; Descanse en paz !!

Don Esteban Prats

Ha fallecido recientemente en nuestra ciudad el que fué dignísimo brigada del Cuerpo de Bomberos, don Esteban Prats.

Voluntarioso y decidido para la profesión, su muerte ha obedecido, según dictamen facultativo, a un fuerte golpe que recibió hace algunos años en un costado, durante la extinción de un incendio.

Desde entonces el mal minó, poco a poco, la naturaleza del abnegado brigada de nuestro Cuerpo de Bomberos, hasta contraer la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

Es uno de tantos héroes anónimos para los cuales la sociedad, no tiene ni un gesto, ni nada que compense del sacrificio hecho en favor de la misma.

Reiteramos en esta ocasión a la familia de don Esteban Prats, la expresión de la condolencia de EL BOMBERO ESPAÑOL por el justo pesar que la aflige.



MEDIDAS SANITARIAS

LA DESINFECCION EN MADRID

La desinfección está en Madrid a cargo del Laboratorio Químico Municipal, situado en el edificio construido *ad hoc* en la calle de Bailén, número 43.

El servicio de desinfección data en aquella capital del año 1884, en que se creó con motivo del cólera de Tolón, su fecha es, por tanto, más antigua que la de Berlín (1885) y el de París (1888).

El servicio municipal de desinfección tiene por objeto:

1.º Desinfectar los objetos directamente presentados por el vecindario en las estaciones de desinfección.

2.º Recoger en los domicilios los objetos cuya desinfección se desee. Puede avisarse por toda clase de medios; personalmente, por carta, teléfono o telefonema. Es conveniente entregar a los desinfectadores todos los objetos, colchones, sábanas, almohadas, alfombras, vestidos, tejidos de todas clases, etc., etc., que pueden haber estado en contacto del enfermo o de las personas que le cuiden.

3.º Desinfectar las habitaciones donde esté o haya estado el enfermo; muebles de todas clases, utensilios, esputos, vómitos, defecaciones, pus, vasijas, retretes, etc.

Los avisos se reciben por escrito o por tarjetas especiales que se facilitan en el Laboratorio, y en la calle Imperial, 10, de 8 de la mañana a 6 de la tarde, y fuera de estas horas en el buzón que se encuentra en la puerta. En estos avisos se expresará con claridad las señas de la casa y lo que se desea, pudiendo ser remitidos por los mismos inquilinos u otra persona, pero principalmente proceden de los médicos de la Beneficencia, Higiene y Sanidad Municipal o de los subdelegados de Medicina y Cirugía que existen en cada distrito, a quienes es de obligación dar parte los médicos particulares de cualquier enfermedad infecto-contagiosa que asistan.

La desinfección es gratuita para los pobres, establecimientos públicos del Municipio, Provincia y Gobierno y los establecimientos de Caridad, cuartos desalquilados, escuelas, etc.

El personal de la desinfección en técnico y práctico, constituyendo el primero los profesores del Laboratorio, doctores en Farmacia, Medicina y Ciencias, y formando el segundo obreros convenientemente adiestrados en la práctica de la desinfección.

El material se compone de estufas fijas y locomóviles, de las Casas Geneste y Herscher, J. Leblanc, y F. Dehaitre; aparatos para la producción del formaldehído de Schlossman-Liger; auto clava portátil de Chamberland; aparato de Pauchet; pulverizadores de Geneste y Herscher, F. Dehaitre y Borgauzoli-Candéo; mezcladores Laurans y Carnana.

Para el transporte de desinfectantes y aparatos de pulverización y producción de aldehído fórmico se cuenta con carritos especiales.

Las ropas y objetos destinados a la desinfección se transportan en furgones de dos o cuatro ruedas o carritos de mano, de metal o forrados de zinc.

Las telas, ropas y colchones se llevan en otros carros especiales, dentro de sacos de gruesa lona, que se desinfectan cuidadosamente a cada transporte, así como las ropas y blusas de los desinfectadores.

Hay asimismo cilindros de hierro de un metro de alto por 75 centímetros de diámetro, con tapa del mismo metal, de cierre hermético, provistos de asas para su manejo. Estos cilindros se destinan a ser llevados a las casas, para que, durante el curso de la enfermedad, se sumerjan en soluciones de sublimado, o sulfato de cobre las telas blancas manchadas, mientras el servicio se hace cargo de ellas cada veinticuatro horas.

Por último, en una de las estaciones municipales de desinfección, hay una habitación con baño destinado a la desinfección personal (Gilbert e Yvon).

Recomendamos a nuestros Ayuntamientos de importantes poblaciones de España, la lectura de este pequeño artículo, pues la mayor parte de ellos parecen dormidos en la Paz del Señor, siempre que de asuntos de Higiene se trata.

El abastecimiento de aguas de Sevilla y Utrera

El conde de Halcón ha ordenado que se estudie detenidamente la cuenca del Guadaira, con objeto de aumentar, si es posible, el abastecimiento de aguas potables de Sevilla.

También se ha firmado el proyecto de abastecimiento de aguas de Utrera, que importa 50,000 pesetas.

LIMPIEZA PUBLICA

Tres son los elementos necesarios para efectuar debidamente la limpieza de calles, plazas y paseos públicos, con más o menos rapidéz e higiene según la naturaleza de los aparatos que se utilicen en tan indispensable servicio: riego, barrido y recogida de los escombros.

No hace muchos años que en Barcelona y seguramente en otras ciudades de España se verificaban manualmente los trabajos de limpieza pública siendo de lamentar que en bastantes poblaciones de la península por incuria de los respectivos municipios todavía no hayan adoptado los modernos procedimientos mecánicos que la higiene aconseja emplear en defensa de la salud pública.

Antiguamente en Barcelona empezaban algunos individuos de la brigada de limpieza por humedecer el suelo provistos de unas descomunales regaderas que manejaban con dificultad siguiendo a continuación de aquellos otros individuos que efectuaban el barrido por medio de sendas escobas y al final de la comitiva iban los encargados de recoger escombros con una pala y capazo que luego vaciaban generalmente con poco cuidado en un carro destapado que ninguna condición higiénica reunía para el uso a que estaba destinado, de manera que, no solamente resultaba antihigiénico, por las emanaciones pestilentes que desprendía su contenido, sino que además era de repugnante aspecto, puesto que quedaban al descubierto las inmundicias depositadas en el mismo.

En la forma descrita, resultaban monótonos y pesados, los trabajos de limpieza pública y se hacían interminables, en las calles y paseos de cierta longitud, aparte de las consiguientes molestias que se causaban a los transeuntes y al vecindario.

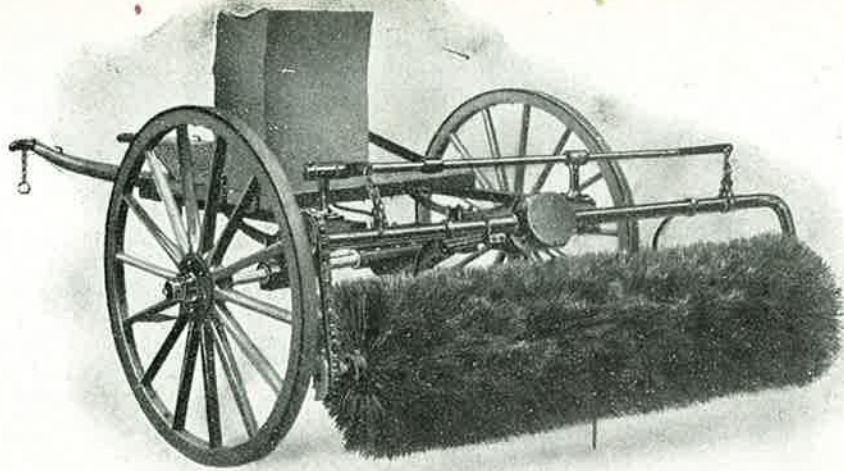
Actualmente el servicio de limpieza pública en esta ciudad, está confiado a una empresa que lo tiene bastante bien montado y dispone de material moderno, aun que en el conjunto se obser-

van varias deficiencias que con un poco de buena voluntad y energía por parte de nuestro Ayuntamiento, podrían subsanarse facilmente.

Volviendo, pues, sobre las muchas poblaciones en que aún no está establecido en forma adecuada el servicio de limpieza pública, por causa como antes he dicho de la negligencia de las Corporaciones Municipales que deberían preocuparse preferentemente de tan importante asunto, no me cansaré de insistir cuantas veces sea preciso de la urgente obligación y del ineludible deber de adquirir los materiales indispensables para efectuar la limpieza con arreglo a los modernos procedimientos higiénicos, pues, de lo contrario, contraen una enorme responsabilidad moral al dejar abandonado un servicio que tan directamente afecta a la salud pública.

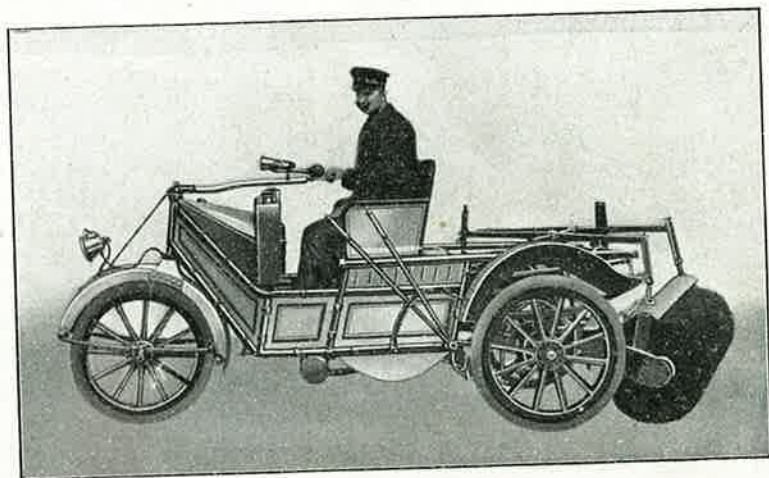
Confío, pues, que no será desoída esta llamada y que en los nuevos presupuestos que deberán empezar a regir en abril próximo, consignarán suficiente cantidad para mejorar, en lo posible, el servicio de limpieza pública; para demostrar así que están animados de la mejor voluntad en hacerse acreedores de la consideración popular que depositó su confianza en manos de sus respectivos Ayuntamientos, en la convicción de que se desvelarían por el bien común.

A pesar de la costumbre muy generalizada de poner siempre de relieve todas las deficiencias que observamos, pero sin indicar en cambio, orientaciones prácticas que permitan remediarlas, me propongo, en las siguientes líneas, detallar suscintamente varios de los aparatos más sencillos y perfeccionados que hoy día existen para llevar a cabo con rapidez e higiene la limpieza de las calles, plazas y paseos, no guiándome en ello otro propósito que el de dar una ligera idea a quienes interesa este asunto a fin de que mis modestos conocimientos puedan serles de alguna utilidad en sus decisiones sobre tal cuestión.

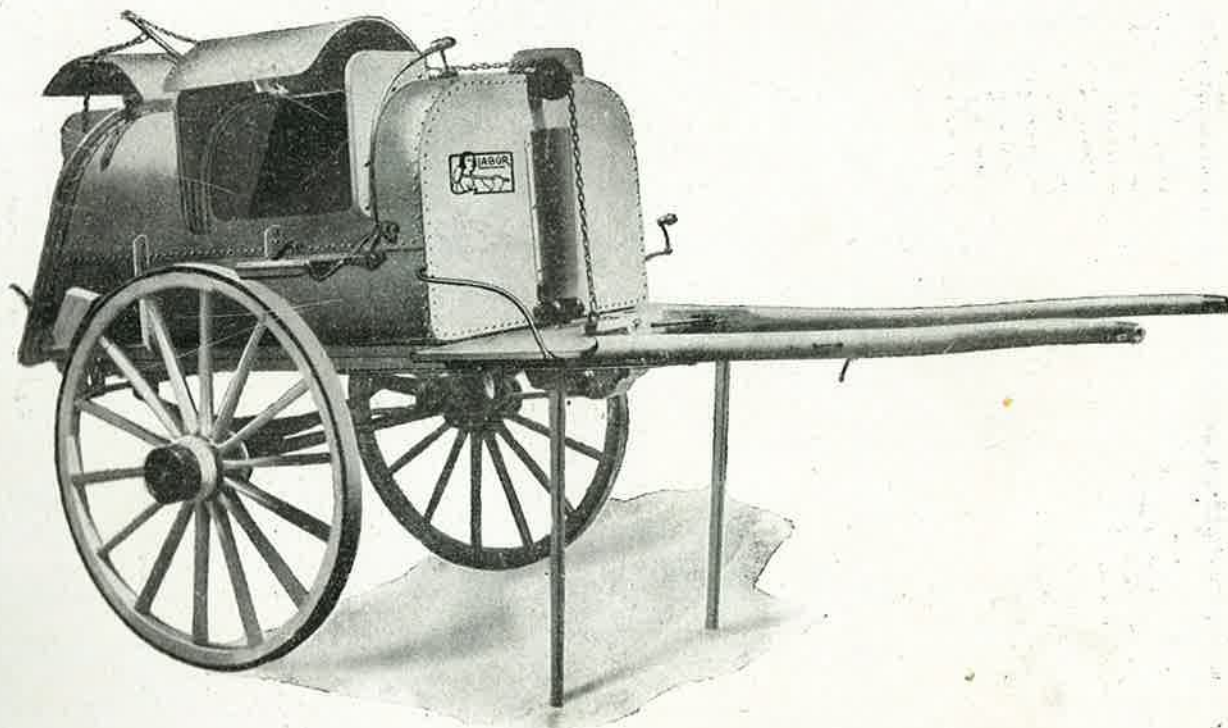


Barrendera mecánica CARDANUS para tiro por caballería

La recogida y transporte de los escombros se verifica con la más exculpadora higiene y comodidad empleando unos modernos carros metálicos cerrados con tapas automáticas que sólo se abren en el momento de echar dentro las basuras y para el vaciado de los mismos tienen un dispositivo especial de vuelco en su parte posterior.



Barrendera mecánica RAPID sobre auto de tres ruedas



Carro Dustless para la recogida y transporte de basuras para tiro por caballería

Para el barrido se utilizan, con éxito, las llamadas barrenderas mecánicas para tiro por caballería o bien montadas sobre triciclo con motor a bencina para aquellas ciudades que tengan vías públicas de cierta longitud.

Ambas barrenderas resultan muy útiles por la rapidez y perfección con que hacen el trabajo y por la ventaja de no levantar casi nada de polvo.

BANCO DE

INVENTARIO

31 de Diciembre

ACTIVO

		PESETAS	CTS.
Acciones en cartera.		25.000,000	
Edificio sito en la Rambla de Santa Mónica.		400,000	
Cartera: Letras, pagarés y efectos o valores públicos.		68.884,757	78
Caja	Efectivo existente { Plata y billetes. Pesetas 21.898,939'07		
	en la misma { Oro. » 5.045,495	43 328,811	86
	Saldo en la Sucursal del Banco de		
	España. » 16 384,377'79		
Cuentas transitorias		451.539,060	27
Cuentas de crédito con garantía.		22.918,379	51
Corresponsales.		83.299,288	05
Valores en depósito.		463.321,633	51
Valores en garantía		83.884,004	84
<hr/>			
		1,242.575,935	82

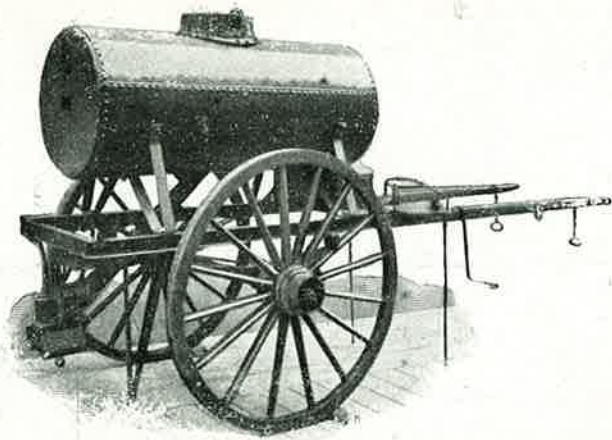
BARCELONA

O-BALANCE

embre de 1919

PASIVO

	PESETAS	CTS.
Capital	50.000,000	
Fondo de reserva	11.575,000	
Fondo por aportación complementaria	13.425,000	
Depósitos	2.350,893	08
Cuentas corrientes	144.391,658	30
Talones por pagar.	1,992	55
Cuentas de crédito con garantía.	4.353,042	61
Cuentas transitorias.	398.660,669	34
Corresponsales	59.012,718	52
Obligaciones por pagar	2.109,712	90
Aceptaciones	374,564	74
Dividendos pendientes de pago	125,034	75
Corredores	30,282	82
Depósitos de valores	463.321,633	51
Depósitos de valores en garantía	83.884,004	84
Beneficio	8.959,727	86
	1.242.575,935	82



Carro de riego con válvula central para tiro por caballería



Carro de riego con dos válvulas laterales para tiro por caballería

Para la operación preliminar de riego, hay unos carricubas con depósito de hierro desde 200 a 1,000 litros de cabida dispuestos para tiro a mano o bien por caballería según sea su cabida, los cuales van provistos de una válvula central o bien dos válvulas laterales según la anchura que deba regarse.

La construcción de las referidas válvulas permite regular la intensidad del riego en tres distintas fases según convenga por la naturaleza

da, tenga que aspirarse de un pozo, río, canal, etcétera.

Desde luego, son aconsejables por todos conceptos, los carricubas con depósito de hierro en lugar de madera, pues aun cuando el coste es algo mayor resultan, en cambio, más económicos por su duración ilimitada.



Carro de riego con válvula central y bomba para tiro por caballería



Carro de riego con válvula central para tiro a mano

del suelo ya sea afirmado, adoquinado o asfaltado.

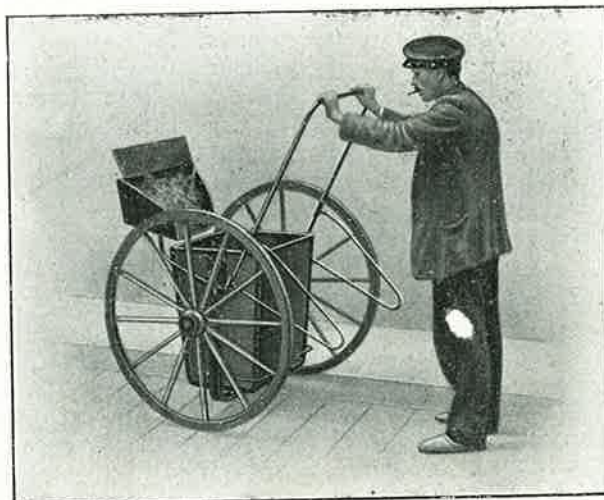
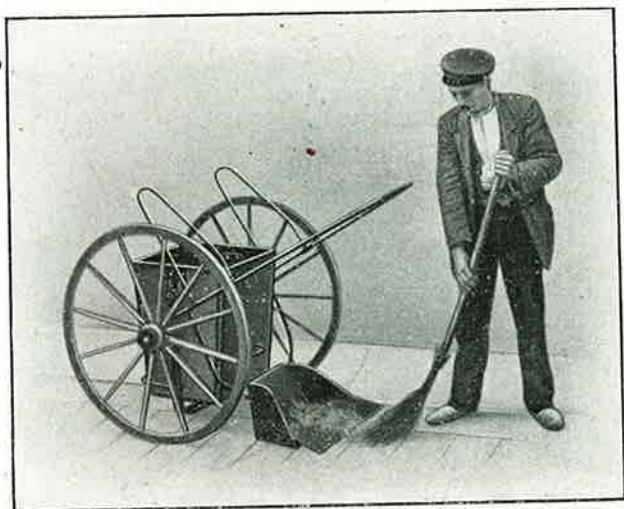
Además, también puede adaptarse a los citados carricubas una bomba de mano para poder llenar, fácilmente, el depósito en aquellas poblaciones en que por no disponerse de agua canaliza-

También hay unos pequeños carritos de mano para la recogida de basuras los cuales poseen un ingenioso y sencillo mecanismo consistente en una pala adosada a los brazos de arrastre sobre la cual se depositan los escombros por medio de un escoba y con un simple movimiento de los

citados brazos se hace volcar el contenido de la pala, dentro del cubo suspendido, en el carrito de modo que la operación no puede ser más cómoda e higiénica bajo todos conceptos.

En las grandes capitales se emplean, hoy día, automóviles combinados que efectúan simultáneamente el riego y barrido a un tiempo, y la

nos procedimientos empleados para la cremación de las inmundicias recojidas de la vía pública, así como también de los métodos más prácticos para la limpieza de las alcantarillas y de los sistemas más perfeccionados para la extracción de letrinas, ya que todo ello es complementario de la limpieza e higiene urbana, en la seguridad de que mis modestas disertaciones sobre temas tan



Carritos de mano PICCOLO, para la recogida de escombros

recogida y transporte de los escombros se verifica también en grandes camiones especiales montados sobre autos con cuyos elementos se ejecuta rápidamente varias veces al día el servicio de limpieza permitiendo así tener constantemente las vías públicas libres de suciedad.

importantes merecerán la atención de los lectores y serán de provecho y utilidad general, considerándome muy satisfecho si con ello logro que se realicen algunas mejoras en donde tales servicios no se hallan actualmente bien atendidos.

RICARDO HOPPE BOHIGAS

En próximos artículos trataré sobre los moder-

Barcelona, 21 febrero de 1920

Las compañías que garantizan el riesgo de accidentes a los bomberos suscriptores de esta Revista son "Le Patrimoine y C^o D'Assurances Generales" : : : : :

DESDE MADRID

Esta importante campaña que hoy da comienzo, precisa una breve introducción, ya que vamos a empezar con críticas y censuras.

Nada tan fácil como «sentirse crítico»; ¿quién, por ignorante que sea, no critica? Resulta muy cómodo decir: «¡Qué malo es esto!»; y «¡qué bueno es aquello!» El crítico justo debe conocer los asuntos de que trata, justificar las censuras, acreditarse de imparcial, ir a las pruebas de su razón, y luego, completar su obra brindando remedios, ofreciendo soluciones.

Tal es nuestro propósito, honrando así las tradiciones de EL BOMBERO ESPAÑOL en esta campaña interesante que hoy comienza pro la Higiene, la Sanidad y la Beneficencia.

Comenzamos señalando males y deficiencias, y sucesivamente propondremos soluciones.

Y basta de preámbulos.

* * *

Madrid es una capital muy culta, muy cristiana, muy progresiva; Madrid tiene beneficencia provincial, municipal, asociaciones, juntas, centros, asilos comedores, etc., etc.; la Villa y Corte tiene ordenanzas, prescripciones, cincuenta concejales, diez tenientes de alcalde, jefe de lim-

piezas, brigadas, autos, inspectores, veterinarios, vigilantes, ¡al caso...! y Madrid es la población más infestada de mendigos, y más sucia, más abandonada y un foco permanente como un gigantesco pudridero. Y todo ello, representa unos millones a cargo del vecindario.

En Madrid se arroja la suciedad por los balcones hasta mediodía, se barre sin regar previamente, van descubiertos los carros de la basura, se enfangan las calles así caen cuatro gotas, se expende género putrefacto; el polvo de la calle reboza carnes y pescados; las tabernas y casi todos los cafés tienen retretes en las cocinas; las casas son un amontonamiento de carne humana; el fraude y la adulteración están a la orden del día; no existe Hospital de enfermedades infecciosas, y Madrid, en fin, sin la Providencia, no existiría ya.

¿Qué necesita Madrid? Hoy como en el preámbulo decimos, criticamos, en el próximo artículo, fieles a lo prometido, ofreceremos un programa de soluciones; que es altamente altruista la labor de EL BOMBERO ESPAÑOL y no ha faltar jamás a su prestigio y tradición.

RICARDO P. SANCHO.

Madrid.

SEGUROS

El Seguro en el extranjero

El Seguro contra el paro forzoso

La Comisión permanente de las Uniones profesionales reconocidas, de las Bolsas paritarias de Trabajo y de las Cajas de Previsión contra el paro forzoso, creada en Bélgica por Real decreto del 30 de enero de 1911 y reorganizada por Real decreto del 30 de abril de 1919, acaba de reanudar sus trabajos, suspendidos durante la guerra.

La sesión de apertura se celebró en el Ministerio de Industria, Trabajo y Abastecimientos, bajo la presidencia de L. Bertrand, Ministro de Estado.

El Ministro Wauters, que no pudo asistir, había encargado a M. Théate, Director general de la Oficina de Seguros y Previsión social, que expusiera los propósitos del Gobierno en los dos

puntos sobre los cuales se va a pedir el dictamen de la Comisión: la organización de las colocaciones gratuitas, y el establecimiento del Seguro obligatorio contra el paro forzoso.

Resulta de dicha exposición que el Gobierno está decidido, por una parte, a intervenir ampliamente en los gastos de organización de una vasta red de instituciones destinadas a poner en relación las ofertas y demandas de trabajo, y, por otro lado, a asegurar una parte importante de las cargas del Seguro contra el paro, que se hará obligatorio por una Ley.

Ante todo, se consulta a la Comisión sobre las medidas provisionales que deben tomarse para desarrollar la colaboración de la Bolsa del Trabajo en el renacimiento industrial, y al propio tiempo para permitir a las Cajas de Previsión contra el paro, exhausta por la guerra, que reanuden inmediatamente el pago de indemnizaciones a aquellos de sus asociados que, habiendo reanudado el trabajo, vuelvan a sufrir el paro forzoso y no sean ya admitidos al beneficio de socorro, a tenor del Reglamento del Socorro contra paro.

El Seguro español en el extranjero

En nuestros anteriores números dimos ya cuenta a nuestros lectores de que dos Compañías españolas de Seguros de los méritos y de la respetabilidad de «La Catalana» y «Aurora» habían llegado a un acuerdo para trabajar en la República de Cuba el seguro de incendios.

Mucho nos complace que las Compañías españolas, se dediquen a trabajar el ramo de seguros en el extranjero.

Muestra ello bien a las claras que ya la economía nacional, uno de sus sectores, se considera lo suficiente robusto y fuerte para llevar sus capitales y sus ansias de trabajo, fuera del territorio nacional.

Nunca será ocasión más propicia para ello que la actual, ya que el estado del cambio permite con un esfuerzo más limitado, la colocación de capitales o de sobrantes en el extranjero.

Nosotros a raíz de la terminación de la guerra, en una revista de carácter profesional defendimos la tesis de que era preciso que las Compañías españolas dedicadas al seguro especialmente marítimo, debían buscar nuevos campos para su actividad en el extranjero.

Decíamos entonces que en ninguna parte del mundo se encontraría el terreno tan abonado para hacer el intento con probabilidades de éxito, como en la América de habla española, ya que el volumen de nuestro comercio con dichos países, tanto de importación como de exportación, en aumento creciente, daría amplio margen al trabajo de nuestras Compañías de Seguros.

Por hoy y de una manera oficial solamente dos Compañías de Seguros, las que hemos citado anteriormente, son las que van a Cuba al país hermano y amigo a trabajar el Seguro.

Saludemos como se merece el intento que muestra bien a las claras la fina percepción y el claro instinto financiero de los directores y administradores de «La Catalana» y «Aurora» y esperamos que nuevas Compañías que tienen en estudio vastísimos planes de expansión, los vayan dando a conocer.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que algunas Compañías de Seguros marítimos, se disponen a trabajar el Seguro en el extranjero, montando al efecto las debidas agencias; mucho nos agradara por lo que tiene de halagüeño para la economía patria, que tales propósitos se convirtieran prontamente en realidades.

Cuanto sea impulsión de estos propósitos que creemos altamente acertados, merecerá siempre de nosotros la ayuda más franca decidida y desinteresada: nuestra opinión modestísima pero sincera, se declara hoy en favor de los propósitos de las Compañías de referencia a las que deseamos los éxitos más lisojeros.

Ya era hora de que el Seguro español dejase de ser algo que solo en nuestro país pudiera trabajarse: se encuentra hoy España en tales condiciones que en cualquier fase de las finanzas puede alternar con cualquiera de los países más solidamente organizados.

FRANCIA

La Unión Sindical de las Compañías extranjeras de Seguros de todas clases que operan en Francia.—Acaban de proceder, conforme a sus estatutos, al renovamiento de su Directiva para los años 1920 y 1921.

La Directiva se compone como sigue: M. Armand Alexandre, director de «La Gresham», presidente del Sindicato Vida, presidente; M. Louis Crousse, director de «La Zurich», presidente del Sindicato Accidentes, vicepresidente; M. A. H. Michel, director de Compañías de Reaseguros, vicepresidente del Sindicato Incendios, secretario-tesorero.

EN BELGICA

Ha tenido lugar últimamente en Amberes una conferencia muy interesante, entre las grandes Compañías de Seguros locales y los representantes de las grandes Compañías de Londres y París, conferencia en la cual se examinaron ciertos problemas de la guerra mundial. M. E. F. Nicholls, delegado de la London Assurance Corporation, ha dicho que importa antes que nada

adoptar un nuevo sistema de pólizas, que estudiarían conjuntamente las Compañías de Londres y París. Ha hecho notar que los franceses se niegan a la inserción de una cláusula que asegure contra el fraude en las pólizas de fletamiento, mientras que los ingleses consienten en esta inserción, con reservas especiales. La Conferencia ha votado el nombramiento de un Comité encargado de estudiar la cuestión y establecer una unificación de tarifas de corretaje.

ADHESION A UNA OBRA SOCIAL

Han ofrecido su colaboración para las normas de aplicación financiera y social de las reservas del régimen vigente de retiros obreros la Cámara de la Propiedad de Barcelona y la Asociación Central de Arquitectos de Madrid.

La primera indica la conveniencia de establecer en las grandes ciudades un sector de propiedad comunal, como medio de facilitar viviendas baratas a las clases modestas.

Han aceptado en términos expresivos la participación en los trabajos de la ponencia financiera social de retiros obreros, el director general del Tesoro.

NUEVAS MODALIDADES DEL SEGURO

En esta misma sección se encontrarán nuestros lectores con una noticia, en la que se da cuenta de que en los Estados Unidos y en Inglaterra, se ha empezado a trabajar el seguro de huelga.

La nueva modalidad del Seguro, a nosotros que tan fervientes partidarios somos de él, ni nos extraña ni nos sorprende: entendemos hoy como hemos entendido siempre que el Seguro es una de las más trascendentales funciones que se llevan a efecto en la Sociedad y no ha de parecerse nuevo que allá donde se produzca un daño, esté la póliza de seguro dispuesta a asumirlo por cuenta ajena, mediante el pago de una prima.

Los Estados Unidos lo han podido llevar a feliz término, o pueden llegar a hacerlo, porque cuenta la poderosa nación yanqui con lo que es primordial y como el a, b, c, del Seguro: nos referimos al servicio estadístico que es en la rica nación norteamericana, algo depuradísimo y acabado.

Los yanquis se han remontado para hacer el cálculo de primas, a las estadísticas que poseen sobre los conflictos obreros que en su país se han originado de cuarenta años a esta parte.

La nueva modalidad del Seguro no podemos estudiarla con el detenimiento que se merece ya que no tenemos todos los elementos de juicio que fueran de desear para hablar del mismo en forma verdaderamente concreta y justa.

Sin embargo no debemos dejar pasar la presente ocasión, sin que hagamos público nuestro entusiasmo ante la acometida financiera que encierra la nueva forma de previsión establecida en los Estados Unidos y que quisieramos ver prontamente implantada en todos los países.

Sin embargo entendemos que nada es tan difícil como la explotación del Seguro en la rama apuntada.

El tiempo que corremos de turbulencia y de luchas sociales no es el más apropiado para la implantación del Seguro en la forma tantas veces repetida, ya que los conflictos obreros menudean, como hace años nadie hubiera imaginado.

Será curioso conocer las pólizas del nuevo Seguro en el que entendemos que se establecerá de manera bien concreta, cuando entienda la Compañía aseguradora, que la huelga esta producida de mala fé, deliberadamente o con el propósito por parte del patrono de rañir batallas con las organizaciones obreras de manera caprichosa.

De seguro que la nueva modalidad aseguradora tardará mucho en arraigar en nuestro país, y desde luego bien podemos afirmar que de haberse cubierto este riesgo en nuestra ciudad tan castigada por toda clase de conflictos sociales, hubieran quebrado las Compañías que hubieran cubierto el riesgo, o no habrían tenido asegurados

ante la enormidad de las primas que habrían tenido necesidad de cobrar.

El seguro sobre huelgas nos suena a algo verdaderamente nuevo.

No se trata de alguna extravagancia yanqui aunque la guerra y la *post* guerra nos vienen mostrando que los yanquis no son todo lo extravagantes que muchas gentes han creído?

ADMINISTRACION DE LAS TONTINAS FRANCESAS

El Presidente de la República francesa.

Sobre el informe del Ministro del Trabajo y de la Previsión Social.

Vista la ley de 17 de marzo de 1905 relativa a la inspección y registro de las Sociedades de seguros sobre vida y de todas aquellas Empresas en cuyas operaciones intervenga la duración de la vida humana, y especialmente su artículo 9.º;

Visto el decreto del 22 de junio de 1906 y 20 de enero de 1919 relativo a las condiciones para la administración de las Empresas de forma tontina:

Visto el dictamen del Comité Consultivo de los Seguros de Vida.

DECRETA

Artículo 1.º El artículo 4.º del decreto de 22 de junio de 1906 y 22 de enero de 1919 relativo a las condiciones para administrar las Empresas de forma tontina, se adicionará en los términos siguientes:

«Los gastos de gestión no podrán ser extraídos de las entregas pertenecientes a cada suscripción más que en una cantidad proporcional y uniforme por el tiempo de su duración.

«Sin embargo, para hacer frente a los gastos de adquisición de los contratos y dentro del límite de estos gastos, podrán las Sociedades deducir de las primeras entregas de cada suscripción, si los estatutos lo estipulan, el 3 1/2 por 100, como máximo, del montante de la misma, sin que pueda, en ningún caso, excederse de la mitad de la deducción estatutaria.»

Art. 2.º Las disposiciones contenidas en el artículo 1.º anterior se aplicarán a los contratos ya suscritos, a partir del 1.º de enero de 1920.

Art. 3.º El Ministro del Trabajo y de la Previsión Social es el encargado de ejecutar el presente decreto, que se publicará en el *Journal Officiel* de la República francesa e insertará en el *Bulletin des lois*.

Dado en París el 24 de octubre de 1919.—R. POINCARE.—Por el Presidente de la República, El Ministro del Trabajo y de la Previsión Social, *Colliard*.

Indemnización francesa para el Seguro de la Vejez en los obreros del campo

El Senado y la Cámara de Diputados han votado :

El Presidente de la República promulgó la ley siguiente :

Artículo único. El artículo 12, párrafo 6.º, de la ley de 5 de abril de 1910, relativa a los retiros obreros y colonos, modificada por las leyes de 27 de febrero de 1912, 27 de diciembre de 1912 y 17 de agosto de 1915, queda modificada como sigue :

«Párrafo 6.º Este abono comprenderá :

»1.º

»2.º Una indemnización de dos francos (2 fr.) para el funcionamiento del seguro de vejez.»

La presente ley, discutida y aprobada por el Senado y por la Cámara de Diputados, será ejecutada como ley del Estado.

Dado en París el 26 de octubre de 1919.—R. POINCARE.—Por el Presidente de la República, El Ministro del Trabajo y de la Previsión Social, *Collard*.

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido de la casa de don José Jiménez la Serna, varios balances de las distintas Compañías que representa, así como un pliego de pequeños almanaques de bolsillo.

Agradecemos la atención y estudiaremos detenidamente los balances, dando a conocer alguno de ellos.

RETIROS OBREROS

La anticipación voluntaria al régimen de retiros obreros obligatorios, por parte de numerosos patronos, empieza a dar resultados de inmediata eficacia. En el curso del año actual, comenzaron a disfrutar la pensión de 365 pesetas varios obreros. Entre los 3,000 asegurados, aproximadamente, de todas las edades, de la Sociedad Hullera Española de Asturias, que, en atención al desgaste del trabajo en las minas ha señalado la edad de sesenta años para el retiro, se encuentran los primeros que disfrutaron pensión.

* * *

El movimiento de anticipación al régimen obligatorio continúa extendiéndose. En reciente Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, se ha dado cuenta de nuevas relaciones de patronos de Guipúzcoa, Aragón, Valencia y Extremadura, que han llenado los requisitos necesarios para la implantación anticipada del seguro. Entre ellos figura la Sociedad de Construcciones Navales, que asegura unos 11,000 obreros.

* * *

La Diputación provincial de Zaragoza ha cedido al Instituto, local en su palacio, para la instalación del Patronato Aragonés de Previsión Social, y el Ayuntamiento ha acordado conceder al presidente del Instituto la medalla de oro de la ciudad.

* * *

A instancias del Alcalde de Santiago de Galicia, se estudia la organización del Patronato Gallego de la Previsión Social y la creación de la Caja Regional de Retiros, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

El Sol Naciente



Compañía de Seguros sociales, S. A.
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Plaza Urquinaona, 13, 1.º.—BARCELONA

La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL : : REGISTRO DE PATENTES : :

GESTIÓN DE CRÉDITOS : : ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.º.—BARCELONA.—Teléfono A 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

SINIESTROS

Fuego en varias fábricas

BARCELONA.—El día 23 se declaró, por la noche, un incendio en la cuadra de perchas y aprestos de la fábrica de don Amadeo Carner, situada en la Travesera de las Cortes, siendo totalmente sofocado al cabo de dos horas de iniciado.

Las pérdidas son de consideración. No hay que lamentar desgracias personales.

* * *

Recientemente se declaró un incendio en la fábrica de tintes y aprestos llamada del «Indiet», propiedad de Juan Jiménez y situada en la barriada de San Martín, al extremo de la calle de Pedro IV.

Las pérdidas materiales son de mucha importancia.

* * *

También el mismo día se pegó fuego a una cuadra de la fábrica de estampados que los señores Casas y Jover poseen en la aludida calle de Pedro IV. quedó sofocado a las siete, habiendo contribuido a ello, además de los bomberos, los propios obreros de la fábrica.

Únicamente hay que lamentar daños materiales.

* * *

Recientemente en una fábrica de perchas y aprestos establecida en la Travesera de las Cortes, número 32, propiedad de don Amadeo Carner, se se inició un incendio, acudiendo los bomberos que lograron extinguirlo a las dos horas de iniciado, costándoles grandes esfuerzos.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de la Guardia civil.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

* * *

En la fábrica de estampados de don Francisco Combes, calle de Ausias March, esquina a la de San Martín, se declaró un incendio en uno de los tendedores, el día 28, quemándose unas 300 piezas, y resultando con desperfectos de consideración la cuadra.

Acudieron al lugar del siniestro los bomberos, el teniente de alcalde don Tomás Borrull, el concejal señor Pagés, el delegado de policía del distrito y varios agentes, así como fuerzas de la guardia civil al mando de un capitán.

El incendio fué sofocado al cabo de tres horas.

En el parte oficial de la Comandancia de municipales se consigna la sospecha de que el incendio fuese intencionado.

Almacenes de paja quemados

BADAJOS.—El día 6 del corriente mes de fe-

brero se declaró, en la barriada de la estación, un violento incendio, que destruyó unos almacenes de paja.

Se han quemado 12,000 arrobas.

Los edificios próximos estuvieron amenazados por el fuego, que se propagaba con enorme rapidez; pero, afortunadamente, pudo ser localizado, gracias a la intervención inmediata de los bomberos y las fuerzas de la guarnición.

Las pérdidas se calculan en muchos miles de pesetas.

El propietario de los almacenes, don Juan González Naranjeira, tenía asegurado gran parte de lo destruido en una Compañía portuguesa.

No hubo desgracias personales.

Incendio en el Penal de San Miguel de los Reyes Reses carbonizadas

BADAJOS.—En la noche del 5 de febrero, se declaró un incendio en Redecilla del Campo, en dos edificios colindantes, destinados, el uno, a pajar y corral, y el otro, a pajar, propiedad de don Angel Barrasa y Pedro Villar, respectivamente.

Murieron carbonizadas 65 reses lanares y dos cabrias.

Las pérdidas se elevan a unas 9,000 pesetas.

VALENCIA.—A las tres de la madrugada del día 5 del actual mes de febrero, notó un soldado de cuota que estaba de centinela en el Penal de San Miguel, que salía humo de un taller.

Avisó al cabo y oficial de guardia, los cuales pusieron en movimiento con todos los empleados y soldados, organizándose inmediatamente los trabajos de extinción.

El fuego se había iniciado en el taller de muebles de un industrial establecido en la calle de Comedias, llamado Ramón Llíró.

Este taller ocupa la planta baja de la parte vieja del edificio, junto a la enfermería. Los reclusos, que se hallaban en esta dependencia, fueron trasladados inmediatamente.

Prendió el fuego en los muebles, maderas y utensilios almacenados, convirtiéndose el taller en una hoguera, que no se lograba dominar, a pesar de cuantos esfuerzos hacían los soldados y empleados.

Acudieron los bomberos con todo el material, comenzando los trabajos para aislar el foco del incendio.

Las autoridades civiles y militares, que acudieron en seguida al Penal, tomaron las precauciones necesarias para el traslado de la población penal, si así se imponía hacerlo.

Compónese la población penal de San Miguel de 1,074 reclusos.

Aunque los dormitorios están apartados del sitio del siniestro, se enteraron del fuego, notándose gran movimiento y alguna alarma.

Los talleres de muebles quedaron totalmente destruidos.

Amago de incendio en un teatro

MADRID.—El día 1.º de febrero, se inició un incendio en el Teatro de la Princesa, siendo las dos y media de la tarde.

A esta hora, y cuando los actores se disponían a comenzar el ensayo, la señora Avelina Torres, percibió olor a madera quemada, e inmediatamente dió aviso a los empleados. Estos se dirigieron a la parte superior del edificio de donde salía el olor, y vieron que una densa humareda se elevaba desde uno de los cuartos por donde pasa la chimenea de la caldera de la calefacción.

Atravesaba el techo de este cuarto una viga de madera, que, sin duda por efecto de una chispa desprendida de la chimenea, empezaba a arder, amenazando las llamas a los telares, que están a una distancia de tres o cuatro metros.

Incendio de una gabarra.—Mil setecientas cajas de gasolina perdidas

VIGO.—Alas ocho de la noche del día 17 de febrero, se oyó en gran parte de la ciudad, una violenta detonación parecida al estallido de una bomba, que produjo alarma extraordinaria.

Poco después se vió que estaba ardiendo una embarcación de las fondeadas en el puerto.

Se trataba de una gabarra cargada con mil setecientas cajas de gasolina, que había llegado estos días procedente de Santander, para la fábrica de refinación Barró y Compañía.

La explosión levantó la cubierta de la gabarra, comunicando el fuego a otra próxima, cargada con mercancías diversas, pero pudo ser remolcada rápidamente a la playa y extinguido el incendio.

Los buques de la escuadra enviaron botes de auxilio, pero nada pudieron hacer dada la violencia del fuego, limitándose a mantener aislada la embarcación.

Las llamas alcanzaron considerable altura.

A consecuencia de la explosión, un guardián de la gabarra sufrió quemaduras.

Casa destruída

Dice *El Sol*, de Madrid:

FERROL, 17, (12'20 t.).—En la madrugada se declaró un voraz incendio en una casa de la plaza de la Misión.

El fuego empezó por la boardilla, quedando totalmente destruído el edificio.

Una casa inmediata sufrió grandes destrozos y propagarse el fuego.

El servicio contra incendios, detestable, llegando al lugar del siniestro con incomprensible retraso.

Dos paisanos que acudieron a auxiliar en los trabajos de salvamento, resultaron con gravísimas heridas, falleciendo uno de ellos en el acto. Otro individuo desapareció entre los escombros.

Fuego en una fábrica

EN BEGUDA (Olot).—Se declaró, el día 12 del corriente, un incendio en la fábrica de regenerados de lana de don Rafael Gelabert, cuyos daños ascienden a unas 10,000 pesetas.

Gracias a los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Olot, que acudieron con todo el material disponible, se evitó que el fuego adquiriese mayores proporciones.

Merecen toda clase de plácemes los abnegados bomberos de Olot por la eficacia y arrojo con que sofocaron el fuego.

Fábrica de legías incendiada

ZARAGOZA.—Se ha declarado un incendio en la fábrica de legías «La Aragonesa», quemándose el pabellón destinado a embalajes.

Las pérdidas ascienden a 37,000 pesetas.

Un violento incendio destruye un teatro

EXTRANJERO.—La agencia Radio comunica que en Burdeos, un formidable incendio destruyó totalmente el teatro Francés.

El incendio fué producido por un cortacircuito.

Al iniciarse el fuego se avisó a los numerosos espectadores que se hallaban en la sala y en las localidades altas. La salida la efectuaron con gran orden, lo que evitó incidentes.

Se calculan las pérdidas materiales en varios millones de francos.



ESFERA, S. A.

Capital: 300.000 ptas. - Importación Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras
y precios de cualquier artículo para
Nueva York y República Argentina

Code Western Union - Dirección Telefónica: CARFER

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, Bajos

350, Broadway

Telefono 2259-A

Telefono Franklin 1271

BANCO

MADRID

Ha tomado ya, verdaderamente cuerpo en este mercado de valores, la desanimación completa que ya desde un par de semanas veníamos prediciendo.

No hay vendedores, por haber falta de inversión en otros títulos, y nadie tampoco se atreve a comprar por que a los precios actuales se teme.

De ahí que el negocio va languideciendo y la desanimación va siendo cada día más completa.

No es difícil objetar como lo hacen muchos, diciendo que el último Empréstito no se ha acabado de digerir.

Ciertamente creemos como muchos profesionales creen, pero el ser esto cierto, no destruye nada de lo dicho.

Los grandes Empréstitos y especialmente el de referencia, se cubrió con los recursos del crédito, y a quienes por ese medio lo suscribieron, creyeron poder infiltrar en el mercado, con un tanto de prima o sobreprecio.

Los cambios han venido a confirmar lo contrario, pues la tendencia a demostrado ser a la baja y en tales condiciones la oferta de carpetas provisionales se modera para no acabar de derrumbar el curso de este valor.

Los valores ferroviarios están a la expectativa de lo que aprueben las Cortes.

Queda la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 75'20.

Las acciones de las Compañías de seguros siguen sin cotización, exceptuando la Aurora que cierra a 360'00 y la Unión y Fénix Español a 180'00.

El cambio internacional cierra a los siguientes cambios:

Franco, 42'00 por 100; Libras, 19'80 por libra; Dólares, 5'25 por dólar; Marcos, 6'10 por 100;

BARCELONA

Dos fenómenos, con una gran facilidad esplícables, acontecen en este mercado de valores.

Los valores del Estado presentan uno de ellos, pues tan pronto parece que se acentúa una tendencia en sentido alcista, como cambia de rumbo al momento de haberse intentado ésta.

Y a las acciones ferroviarias a plazo, les sucede una cosa idéntica; al menor síntoma de aumento de tarifas, cosa muy puesta en razón, levantan unos céntimos la cabeza, y en cuanto pasan días y más días sin discutir nada en el Congreso,

vuelven a caer en una indecisión, perdiendo los pocos céntimos alcanzados.

De acciones bancarias siempre es nuestro primer Banco de Barcelona quien lleva mejor cotización al cambio de 750'00.

Las del Banco Hispano Colonial 361' 25.

Quedan las acciones ferroviarias del Norte, Alicante, Andaluces, y Orense a los cambios de 57'40, 57'25, 50'55, 19'80, respectivamente.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 75'20.

No podemos cerrar esta crónica sin dar cuenta a nuestros lectores, de la *Exposición que han elevado las principales Compañías Ferroviarias de España*, el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Es esta una larga justificación de la absoluta necesidad de que sea autorizada una nueva elevación de tarifas, cosa en razón por demás justificada, como cosa que cabe dentro de los corazones españoles, menos en los que creen hacer, un *buen negocio*, a la sombra de dichas tarifas.

Después de exponer miles de consideraciones, solicitan con urgencia que la gravedad del caso entraña, que el Gobierno de S. M. acuerde que desde el 1.º de enero de este año, el actual aumento de un 15 por 100, sea elevado hasta un 50 por 100.

Firman la misma en representación de la Compañía del Norte, Madrid Zaragoza y Alicante, Andaluces, Madrid Cáceres y Portugal, don Francisco Rodríguez San Pedro, don Eduardo Maristany, señor Guadalmino y don A. Loewy

Pasamos a dar cuenta en esta sección de las Memorias del Banco de Barcelona, del Hispano Colonial y de la Catalana de Seguros empezando hoy por la primera de estas Sociedades.

Banco de Barcelona

Empezaremos por esta noble y fuerte Sociedad Bancaria, que es orgullo y juez de nuestra raza pues en los años que cuenta de existencia, ninguna nube a logrado empañar el sol de su acrisolada honradez.

Empieza el precitado documento indicando que los resultados del ejercicio de 1919, no han decrecido en nada la actividad de los cuatro años últimos que por circunstancias especiales, pueden considerarse como sobradamente excepcionales.

Añade que el préstamo concedido al Gobierno Francés, fué ampliado en el mes de febrero en 70.000.000 de pesetas, y en diciembre próximo pasado en 35.000.000 más.

Dice que siguiendo la norma de concentración iniciada, ha adquirido este Banco la casi totalidad de acciones del Banco de Préstamos y Descuentos, el que contando con una red de sucursales bien establecidas y que está ampliando en Cataluña y Baleares, constituye un auxiliar eficaz.

Daremos cuenta de las principales cuentas del Banco para demostrar de una manera palmaria el gran incremento del mismo.

CARTERA

Existencia en 31 de diciembre de 1919:

Por letras y pagarés	59.803,190'57
Efectos o valores públicos	9.081,567'21
	<u>68.884,757'78</u>

Promedio diario de su existencia:

Letras y pagarés	67.437,600'20
Efectos o valores públicos	6.061,913'50
	<u>73.499,513'70</u>

CUENTAS DE CREDITO EN GARANTIA

Saldo deudor de las que había en ejercicio al terminar el año	22.918,379'51
Saldo medio diario	<u>24.368,393'83</u>

DEPOSITOS EN METALICO

<i>Depósitos recibidos:</i>	
294 de importe juntos	5.066,294'04
<i>Depósitos devueltos:</i>	
347 de importe en junto	<u>4.190,572'67</u>
<i>Suma de depósitos:</i>	
641 de importe juntos	<u>9.256,866'71</u>
Saldo medio diario	<u>2.705,123'58</u>

CUENTAS CORRIENTES

Había en ejercicio 31 de diciembre de 1919, 7,550 cuentas:

Cobrado por este concepto	2,523.246,205'03
Pagado por este concepto	<u>2,553.873,173'84</u>
Total de cobros y pagos ...	<u>5,077.119,378'87</u>
Saldo medio diario	<u>152.226,925'40</u>

CAJA

Los cobros realizados importan	7,151.196,658'51
Los pagos realizados importan	<u>7,176.615,882'59</u>
Movimiento total	<u>14,327.812,541'10</u>
Termino medio diario de estos	
	<u>53.118,415'41</u>
Existencia media diaria ...	<u>52.650,655'45</u>

Las utilidades líquidas del ejercicio se cifran en 6.277,428'94 y el Consejo Administrativo propone el siguiente reparto:

PESETAS

Dividendo repartido a cuenta en julio de 1919 sobre 125,000 acciones a pesetas 20 por acción	2.500,000'00
Complemento del dividendo, a pesetas 30 por acción	<u>3.750,000'00</u>
	<u>6.277,428'94</u>

Publicamos, por deferencia hacia ese Banco, el Balance del mismo en el sitio especial de esta Revista, que es de preferencia siempre para los buenos amigos.

Felicitemos muy de veras al Consejo Directivo del mismo, por los resultados obtenidos por éste, en el ejercicio de referencia, y muy particularmente a su dignísimo Secretario don Ramón de Travy, cuya fecunda labor, esparcida por los ámbitos del mismo, ha hecho resurgir cual otra, *Ave Fénix*, con gran vigor la vida de este Banco, con otros rumbos y otras orientaciones, con miras a una vida próspera de éste, que siendo netamente catalán, a de dar días de gloria a Barcelona.

S. B.

Barcelona 26 febrero 1920

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES
 contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendio
FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en **BARCELONA** - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1868	173.662·26	104,149·93	57,887·42	21,384·28
1878	340.317·60	136,944·01	113,439·20	92,203·48
1888	717,830·83	312,058·35	239,276·94	233,681·11
1898	1.206,630·00	310,791·79	402,210·00	473,408·13
1908	2.220.233·41	939,589·89	735,106·91	751,304·35
1918	9.587,270·53	3.954,089·99	3.195,756·84	1.000,000·00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919



Este número ha sido revisado por
 la previa censura gubernativa

AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	AÑOS	
	1916	1817
Capital social desembolsado.	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva.	486.942'93	1.500.000'00
Fondo de previsión.	100.000.00	200.000'00
Reserva para eventualidades		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000.00
Reserva técnica y de garantía	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio.	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre.	18.488.107'44	19.701.897'04

Domicilio social: **BILBAO**

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos 55 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros sobre valores

Seguros contra incendios

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entl. - Teléf. 1002-S. P

Bronquitis **TOS** Catarros

CORVALENCIAS GRIPALES

ELIXIR PECTORAL

: M U R L Á N S :

Heróico medicamento de efectos sorprendentes y de resultados

: maravillosos :

_____ Ptas. 3 Frasco

CENTROS DE ESPECÍFICOS

Farmacia Murláns, - Cano, 57

PUEBLO SECO - BARCELONA

TELÉFONO A. 515

RESERVADO

PARA

La Previsión Nacional



Ramo de Seguros

contra el robo

Banco Nacional

Compañía Anónima
de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito 50.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona, ARIBAU, 100, Pral. 2.º

GARANTÍAS Y VENTAJAS QUE OFRECE EL BANCO NACIONAL

El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

Se desean buenos representantes

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 s 00

Reservas
en 1917:

Siniestros pagados desde el año 1901 hasta 1917

Escudos:
414.000.000

Escudos:
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é hijo, Rambla Estudios, 12, 1.º
BARCELONA

UNA DE NUESTRAS ESPECIALIDADES

es la construcción de toda clase de

ESCALERAS MECÁNICAS

La práctica adquirida desde hace muchos años nos permite poder suministrar escaleras mecánicas que reúnen las más exigentes condiciones de resistencia y seguridad



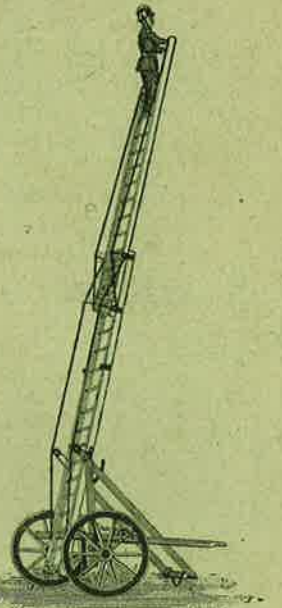
Escaleras de garra modelo "STEP" de 3 1/2, 4 y 4 1/2 metros de altura

Escaleras de corredera con o sin tornapuntas, modelo "KAZEW" hasta 12 metros de altura

Escaleras Modelo "EJ" con apoyos graduados hasta 12 metros de altura a tiro a mano



Escaleras Modelo "MELILLA" hasta 15 m. altura para tiro a mano



Escaleras Modelo "EDYJOS" hasta 12 metros de altura, para tiro a mano.

Escaleras Modelo "BARCELONA" hasta 22 metros de altura para tiro por caballería o montadas sobre auto

SUMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Auto-bombas—Bombas a mano—Automóviles para el transporte de personal y material—Carros de primera salida.—Carros devanaderas.—Escaleras mecánicas de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto.—Cascos.—Hachas.—Cuerdas.—Cinturonas.—Palas.—Picos.—Reflectores de acetileno.—Linternas a mano, etc., etc.

MANGUERAS DE TODAS CLASES

Lanzas.—Raccords instantáneos y de rosca.—Puentes.—Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

MATERIAL DE SALVAMENTO

Sacos.—Mantas.—Resbaladeros.—Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, por medio del oxígeno.

SOLICITENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

EDMUNDO Y JOSE METZGER



BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Teléfono núm. A. 1944

Dirección telegráfica: METZGERE I — BARCELONA — MADRID

MADRID

Plaza de la Independencia, 9

Teléfono núm. 1941

